

ORDENANZA N° 227 -HCDCLDP-2014

**APROBACION DE PLIEGOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y
PREVENTIVO DE ESPACIOS VERDES**



Ciudad de La Punta 03 de Diciembre de 2014

V I S T O:

El Expediente: N° 6755-SG-MDLP-2014; S/ AUT. LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 23-SG-2014.-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ESPACIOS VERDES SECTOR MODULO 8 AL 15"; y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 189-HCDCLDP-2014, prevé los distintos mecanismos de contratación;

Que el plazo de contratación proyectado es de 4 meses; a partir del 1 de enero de 2015;

Que corresponde la aprobación de los pliegos para mencionado llamado teniendo en cuenta lo estipulado en la Ordenanza N° 189-HCDCLDP-2014, Art. 20;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Hacienda, quien manifiesta que está previsto el gasto en Presupuesto Ejercicio 2015, aprobado por ORDENANZA N° 210-HCDCLDP-2014;

Que la Asesoría Legal del Municipio no tiene objeción legal que formular, encuadrando el presente llamado a Licitación en el Art. 13, Inc. a) de la Ordenanza N° 189-HCDCLDP-2014;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

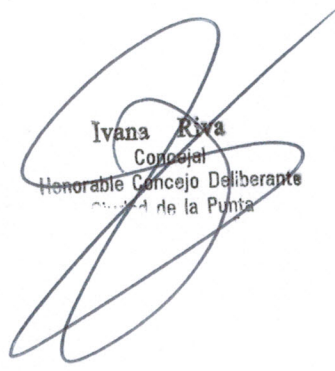
Art. 1º.- APROBAR el modelo de Pliego Licitatorio en todas sus partes para el llamado a Licitación Pública N°23-SG-2014-" MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ESPACIOS VERDES SECTOR MODULO 8 AL 15", en el marco de la Ordenanza N° 189-HCDCLDP-2014, Art. 13, Inc. a) y Art. 20 del mismo cuerpo legal.-

ORDENANZA N° 227 -HCDCDLP-2014
APROBACION DE PLIEGOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y
PREVENTIVO DE ESPACIOS VERDES



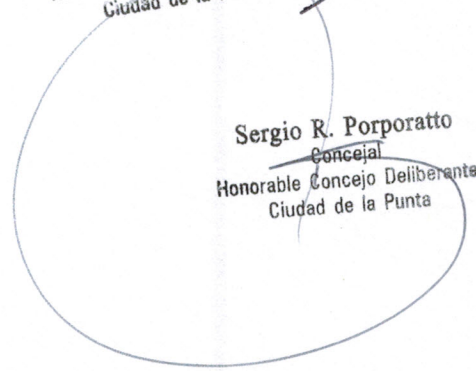
Art. 2º.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N°23-SG-2014-"
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
ESPACIOS VERDES SECTOR MODULO 8 AL 15".-

Art. 3º.- De Forma.-


Ivana Riva
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta


Dora Ester Perreira
Vicepresidenta
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta


Calderón Gustavo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta


Sergio R. Porporatto
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta